PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO EXPOSITIVO MODULAR Y DESMONTABLE EN WASHINGTON

BASES DEL CONCURSO

0_ INTRODUCCIÓN

Spain-USA Foundation es una entidad sin ánimo de lucro con sede en Washington creada para promover todo tipo de actividades e intercambios culturales, científicos y educativos entre España y Estados Unidos. La Fundación trabaja en estrecha colaboración con la Oficina Cultural de la Embajada de España, cuya misión es la promoción de la cultura española en Estados Unidos y la cooperación cultural con instituciones norteamericanas.

Spain-USA Foundation, en el marco del Programa SPAIN arts&culture, organiza el concurso "Módulo Spain arts&culture" con el fin de crear un nuevo espacio expositivo, modular y desmontable para exponer la obra de artistas y creadores españoles en Estados Unidos.

1_OBJETO DEL CONCURSO

El concurso "Módulo Spain arts&culture" tiene como objetivo la creación de un módulo expositivo que será concebido como elemento contenedor, versátil, desmontable y móvil y cuya función será la promoción y difusión de diferentes disciplinas artísticas mediante su exposición temporal.
La iniciativa pretende además contribuir a las conexiones, cada vez mayores, entre arte contemporáneo, arquitectura, diseño e intervención artística.

2_TIPO DE CONCURSO

El presente Concurso de Ideas con intervención de jurado se desarrollará abierto en una sola fase y con una sola categoría para profesionales. Su resultado será la selección de las propuestas que a juicio del jurado resulten merecedoras de exposición pública, premiando la que proponga la solución más acertada según los criterios de valoración expuestos en estas bases.

3_ EMPLAZAMIENTO

La propuesta se diseñará para su ubicación en Washington D.C. en todos y cada uno de los espacios que se describen en el anexo II.

4_CONSIDERACIONES DE DISEÑO

Los participantes deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de elaborar la propuesta:

a) La propuesta será modular, versátil y desplazable; deberá de ser desmontable para su almacenaje o para poder actuar como soporte de proyectos artísticos de características múltiples.
b) El módulo expositivo tendrá una superficie aproximada de entre 8 y 15m^2. Cada uno de los elementos que componen el módulo una vez desmontado se podrán almacenar en un espacio destinado a tal fin, teniendo en cuenta que las dimensiones de las puertas de la zona de almacenamiento son de 1.50 m. de ancho por 2.10 m. de alto.
c) Deberá construirse con materiales ligeros y resistentes para su fácil montaje y desmontaje. Los materiales propuestos serán resistentes al fuego y seguirán las normativa vigente.
d) El módulo expositivo incluirá iluminación interior y electrificación. Respecto a la proyección de audiovisuales, se preverá el alojamiento de un proyector dentro del módulo y se valorará que la superficie exterior de éste sea proyectable.
e) El módulo deberá ser accesible para personas con discapacidades.
f) El diseño constructivo deberá ser lo suficientemente robusto para soportar un mínimo de 5 ciclos de uso con montaje y desmontaje sin reposición de material adicional.
g) El presupuesto de ejecución material incluirá, además de la producción, el trasporte e instalación del módulo en Washington D.C.
   Se establece un límite máximo para el presupuesto de ejecución material de 15.000$, impuestos excluidos.
h) La propuesta debe de ser viable desde el punto de vista técnico y constructivo, y estará avalada por un contratista experto en este tipo de obras.

5_ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso lo convoca The Spain-USA Foundation.

Secretaría del Concurso:
2801 16th Street NW, Washington, D.C. 20009
Tel: (202) 728-2334 | Fax: (202) 496-0328
Correo electrónico - email – opencalls@spainculture.us
WEB: http://www.spainculture.us

6_ CONCURSANTES

Podrán participar en el concurso los arquitectos que tengan nacionalidad española legalmente facultados para ejercer la profesión.

Podrán participar equipos multidisciplinares, que estando capacitados para la realización de propuestas para este tipo de instalaciones, concentren la competencia profesional para el proyecto de ejecución y realización sobre las personas que se encuentren legalmente facultadas para ello.

Se consideran titulados facultados legalmente para ejercer a aquellos que están en posesión del título de arquitecto, bien español, bien legalmente reconocible u homologado al español y que se encuentran colegiados en su correspondiente colegio profesional.

Se contempla también la participación, en las mismas condiciones, de personas jurídicas cuyos fines sociales correspondan con el objeto del concurso, siempre y cuando el director de equipo o el encargado de dirigir los trabajos sea un arquitecto.

Cada participante sólo podrá formar parte de un único equipo, bien sea como titular o como colaborador y sólo podrá presentar una propuesta, siendo el incumplimiento de este punto motivo de descalificación de todas las propuestas en que participe.

Podrán existir equipos mixtos de profesionales y estudiantes de escuelas de arquitectura o diseño, para la realización de propuestas de este tipo de instalaciones, estos equipos concentrarán la competencia profesional para el proyecto de ejecución y realización sobre las personas que se encuentren legalmente facultadas para ello.

7_PLAZOS

7.1. INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y se formalizará mediante escrito dirigido a la Secretaría del Concurso siguiendo el modelo que se adjunta como ANEXO I desde el 5 de abril de 2017, fecha de presentación del concurso, al día de la entrega de las propuestas 2 de junio de 2017.

7.2 INFORMACIÓN, CONSULTAS Y RESOLUCIÓN DE DUDAS

Durante la fase entre la apertura de la inscripción, el 5 de abril de 2017, y la fecha de finalización del plazo, cuantas dudas se suscite entre los participantes serán resueltas a través de la dirección de correo electrónico opencalls@spainculture.us. Las referidas consultas serán analizadas y contestadas por la Secretaría del Concurso, que podrá recabar cuanto asesoramiento técnico considere oportuno.

7.3. PRESENTACIÓN

Los trabajos se entregarán exclusivamente en formato digital a la dirección opencalls@spainculture.us, hasta el 2 de junio 2017 a las 24.00 horas h (GTM +1). Podrán entregarse por correo electrónico o a través de programas de transferencia de datos por internet.
Finalizado este plazo, el secretario del Concurso levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos y sus lemas.

8_ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

8.1 DOCUMENTACIÓN ESCRITA

- Descripción de la solución aportada.
- Justificación de los aspectos funcionales, formales, constructivos y técnicos.
- Estimación del presupuesto de ejecución material de los distintos elementos, componentes y embalajes de los mismos, incluyendo el transporte y primer montaje en Washington D.C.

8.2 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

- Dibujos a escala con técnica de representación libre. Se incluirán todos los planos necesarios a juicio del proyectista para la adecuada definición de la propuesta.
- Se admitirán renders e infografías, perspectivas o cualquier otra expresión gráfica que explique la propuesta.

8.3 FORMATO DE PRESENTACIÓN

Para garantizar el anonimato se realizará un envío con dos archivos zip separados y nombrados del siguiente modo:

01_lema del proyecto.zip, que contendrá los documentos generales: copia del DNI o pasaporte del director del equipo, copia de su título profesional, carta de acreditación de ser miembro habilitado de su colegio profesional correspondiente, formulario de inscripción, módulo sobre la cesión de datos y declaración jurada.

02_ lema del proyecto.zip, que incluirá los documentos técnicos:
Toda la documentación se presentará en un máximo de 2 formatos digitales pdf o jpg 300ppi, DIN-A1, con grafismo y técnicas de presentación libres, que resuman la solución aportada. Toda la documentación tanto gráfica como escrita estará incluida en estos formatos.

9_ ANONIMATO

Los trabajos se presentarán bajo lema, que deberá figurar en todos los formatos de tal manera que éstos se mantengan anónimos.
En el archivo 01 que contendrá los documentos generales se indicará también, de forma clara, si, en el caso de no resultar premiado, el concursante prefiere permanecer en el anonimato tanto en la exposición pública de los trabajos presentados como en su posible publicación.

El material recibido será preparado para su examen por parte del jurado por personas ajenas al mismo, que cuidarán que no se rompa el anonimato de las propuestas.

10_ JURADO

10.1 COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros con derecho a voto y un secretario:

- **Presidente:**
- María Molina Álvarez de Toledo, Consejera Cultural de la Embajada de España en EEUU.
-
- **Vocales:**
- Juan Herreros, Doctor Arquitecto, profesor permanente en ETSAM-Madrid y Columbia-NYC.
- Lorena Martínez de Corral. Crítico y comisaria independiente. Historiadora del Arte.
- Patricia García Chimeno, Arquitecto & Architect-US CEO.
-
- **Secretario**:
- Lola Vico López. Doctor Arquitecto e historiadora del Arte.

10.1 TRABAJOS DEL JURADO

10.1.1 En el plazo máximo de quince días naturales a contar desde la presentación de los trabajos, deberá quedar redactada el acta del fallo del Jurado, que contendrá el dictamen razonado que lo fundamente.
El anuncio de los premios se hará a través de la página web www.spainculture.us indicando la asignación motivada de premios y la identidad de los autores de las propuestas premiadas.

Serán funciones del Jurado:

- La apertura de los trabajos. Análisis de la documentación y la admisión definitiva de los trabajos recibidos.
- La propuesta razonada de exclusión de aquellos trabajos no admitidos, que se recogerá en acta.
- Análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas, pudiendo recabar a tal efecto los asesoramientos que estime oportunos.
- La vigilancia y el cumplimiento del anonimato riguroso con el que se deberá examinar la documentación.
- La propuesta de resolución definitiva: el fallo que resuelva el concurso deberá ser razonado respecto a la propuesta receptora del premio. En el acta que recoja el referido fallo figurarán dichos razonamientos. En cualquier caso, dicho fallo, que será inapelable, podrá declararse desierto, en virtud de las propuestas entregadas.

10.1.2. El secretario del jurado levantará el acta de todas las actuaciones que efectúe el mismo.

11_ CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán de la propuesta los siguientes aspectos:

5 puntos: calidad de la propuesta (innovación, expresión formal, originalidad y sostenibilidad).
5 puntos: viabilidad técnica y económica.

12_PREMIO

A propuesta del jurado, Spain-USA Foundation como entidad convocante, otorgará un premio de **3.500 dólares** por el desarrollo de la idea y la dirección del proyecto. El equipo ganador, al aceptar las bases, se compromete a realizar el proyecto de ejecución y a la supervisión del primer montaje.
Spain-USA Foundation se reserva la decisión de materializar la idea premiada y de utilizar las propuestas seleccionadas para su exposición.

13_DERECHOS DE PROPIEDAD

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, no pudiendo ninguno de ellos, ni siquiera los premiados, ser empleados para otros fines ni como material para la redacción de otros proyectos por arquitectos diferentes de los respectivos autores.

Los concursantes cederán a Spain-USA Foundation únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicación del concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes no premiados que lo hubiesen solicitado.

14_ INCOMPATIBILIDADES

No podrán tomar parte del concurso quienes se encuentren en situación de incompatibilidad respecto del trabajo objeto del mismo, o incurran en los supuestos de incompatibilidad de la vigente normativa referida a cargos públicos.
No podrán desempeñar la función del jurado quienes guarden con alguno de los concursantes relación de parentesco, colaboración habitual o asociación que determine un deber legal o deontológico de abstención.

15_ CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Será excluida del concurso cualquier propuesta en la que concurra alguna de las siguientes circunstancias, según el criterio inapelable del Jurado:

- Entrega de la documentación fuera de plazo.
- Incumplimiento de alguna de las bases del presente documento.
- Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.
- No ajustarse de forma estricta a las prescripciones de anonimato o a las normas de presentación.
- Intentar influir en la decisión del Jurado a través de cualquier medio.

16_ EXPOSICIÓN

Una vez resuelto el Concurso, los trabajos seleccionados por el jurado podrán ser expuestos al público y conservados con tal fin hasta la finalización de la exposición. Se expondrán los trabajos presentados citando la procedencia y autoría de los mismos, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes que lo hubiesen solicitado, salvo el premiado, que por ende, pierde el anonimato.

17_ACEPTACION DE LAS BASES

La presentación a este concurso implica, por parte de los Concursantes, el conocimiento y aceptación plena de estas bases.

ANEXO I_ BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Enterado del Concurso convocado por Spain-USA Foundation, denominado **"MÓDULO SPAIN ARTS AND CULTURE"** manifiesta la capacidad para concurrir, así como el conocimiento de las Bases que lo regulan, y solicita que se acepte su participación, para lo cual aporta el siguiente escrito:

COMPONENTES DEL EQUIPO

Director del equipo:

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Autores:

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Colaboradores:

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Don/Doña:.....Titulación…….....D.N.I.....
.....

Datos para notificaciones (director del equipo):

Don/Doña:.....

Domicilio en: .....C.P.....

Calle/Plaza: .....

Teléfono fijo:..... Teléfono móvil:.....Fax:.....

Correo electrónico.....

Lugar, fecha y firma de todos los autores de la propuesta

ANEXO II_ EMPLAZAMIENTO

SALA 1, 75m²

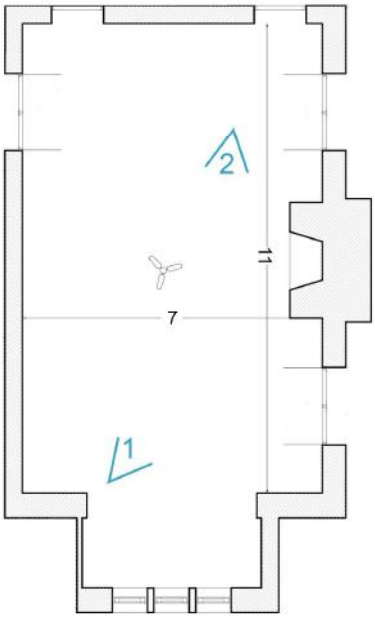

SALA 2, 58m²

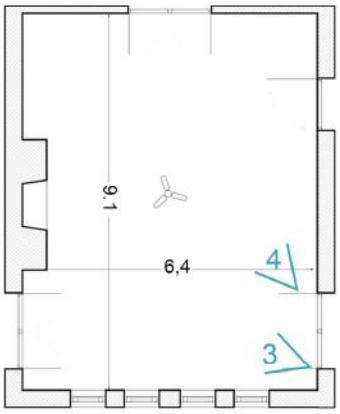

SALA 3, 74m²

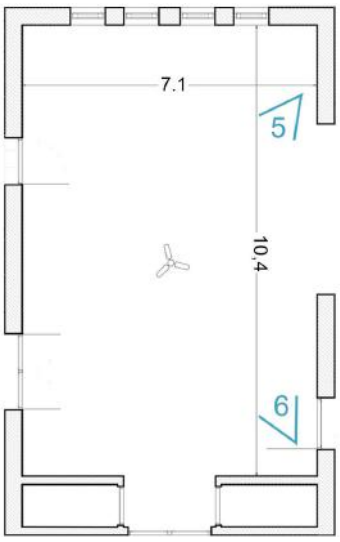

Altura en todas las salas h=4,20m.

Cotas expresadas en metros.